ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍA INDUSTRIA HINOJOZA S.A.

En la ciudad de Duran, a los diez días del mes de abril del 2019, siendo las 11h15, en el local de la compañía INDUSTRIAS HINOJOZA S.A. ubicado en la ciudad de Duran, comparecen los accionistas de la Compañía el señor JOSE ALFREDO HINOJOZA ROMERO propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; el señor SEGUNDO MODESTO HINOJOZA ROMERO propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; reunida la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Comisario y el Informe del Auditor Externo, respecto al ejercicio económico del año 2018, DOS.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018, TRES.- Conocer y Resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018, CUATRO.- Designar Comisario por el Ejercicio económico del año 2019, QUINTO.- Designar Auditor Externo por el ejercicio económico del 2019

Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. Actúa como Secretario Ad-Hoc, la señora JASMIN LOURDES INDACOCHEA CHANCAY Constatado el Quórum reglamentario la secretaria, elabora el listado de accionistas presentes y declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas e inmediatamente se pasa a tratar los punto del día

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a su consideración de los accionistas presentes el segundo punto del orden del día a tratarse, esto es, el conocimiento de los informes manifiesta que los estados financieros en revisión, reflejan las operaciones de la empresa durante el año 2018, por lo cual solicita deliberar y aprobarlos. La Junta General Ordinaria luego de una corta deliberación, resuelve y aprueba tales estados financieros, mismos que se encuentran en poder de cada uno de los accionistas.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de corta deliberación, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija al sr. Fabián Iñiguez Villegas, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Auditor Externo, se menciona que se reelija a la compañía MAPLARI S.A., Lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Con las atribuciones deberes y derechos constantes en el estatuto social. Agotado el último punto del orden del día, el Presidente resuelve un receso para la redacción del acta. Redactada que fue, se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma siendo ratificada por los señores accionistas por unanimidad tanto en la redacción cuanto en las resoluciones adoptadas por los señores accionistas, termina la junta siendo las 13h05.

FIRMADO.- JASMIN LOURDES INDACOCHEA CHANCAY -SECRETARIO AD-HOC, JOSE ALFREDO HINOJOZA ROMERO -ACCIONISTA Y SEGUNDO MODESTO HINOJOZA ROMERO-ACCIONISTA. Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía.

JASMIN LOURDES INDACOCHEA CHANCAY
SECRETARIO- AD-HOC

JOSE ALFREDO HINOJOZA ROMERO
ACCIONISTA

SEGUNDO MODESTO HINOJOZA ROMERO
ACCIONISTA